
ANEXO I

Solicitud de subvenciones a localidades de la provincia de Badajoz para la realización del Programa de Teatro Profesional “D’rule: Artistas en el Territorio”, para el año 2019 del Área de Cultura, Juventud y Bienestar Social.

Don/Doña: , con D.N.I . , en nombre y representación de la entidad , cuyo C.I.F., es

EXPONE:

Primero: Que ha tenido conocimiento de la publicación en el B.O.P. de Badajoz de fecha de de , de las bases específicas reguladoras de subvenciones de la Diputación de Badajoz destinadas a localidades de la provincia para la realización del Programa de Teatro Profesional “D’rule: Artistas en el Territorio” del Área de Cultura, Juventud y Bienestar Social de la Diputación de Badajoz durante 2019.

Segundo: Que el Ayuntamiento que represento reúne los requisitos necesarios para ser beneficiario de las subvenciones convocadas.

Tercero: Que teniendo interés el ayuntamiento que presido en la participación de la citada convocatoria, declaro el expreso sometimiento a las bases que regulan la misma, así como a lo dispuesto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Cuarto: Que de conformidad con lo establecido en las bases de la citada convocatoria, se acompaña a la presente solicitud la siguiente documentación:

1. Declaración responsable sobre otras ayudas solicitadas y/o concedidas, así como de cumplir los requisitos para obtener la condición de beneficiario previstos en el artículo 13 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, de 17 de noviembre (**Anexo II**).
2. **Anexo III.** Certificado de datos para valorar la adhesión del municipio al Programa de Teatro Profesional “D’rule: Artistas en el Territorio”.

Quinto: Lugar señalado a efectos de notificaciones:

- Telemático. (e-mail:)
- Cualquier otro medio que permita tener constancia de su recepción.

Dirección:

Código Postal:

Localidad:

En el supuesto de que el medio preferente de comunicación/notificación elegido haya sido el telemático, ésta se llevará a cabo a través de la Sede Electrónica. Para que dicha notificación sea válida y surta todos sus efectos legales, el interesado o su representante, se comprometen a acusar recibo de las notificaciones recibidas por vía telemática, enviando un mensaje de confirmación de la recepción y acceso al contenido. De no acusarse recibo, las notificaciones se practicarán en el domicilio señalado al efecto.

SOLICITA:

La participación en la convocatoria de ayudas a la que se refiere el punto uno de este documento.

En , a de de 2019.

El/la Presidente/a o representante legal,

Fdo.:

Ilmo. Sr. Presidente de la Excma. Diputación de Badajoz.

Área de Cultura, Juventud y Bienestar Social.

Felipe Checa, 23.

06071 Badajoz